

NUÑEBON 21, S. L.*Edicto*

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 176/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Diana Lucía Bedoya Gaviria, y diez más, contra Nuñebon 21, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Nuñebon 21, S. L., en situación de insolvencia por importe de 172.054,48 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 20 de octubre de 2004.—El Secretario judicial.—54.902.

ODYL, S. A.

A los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Universal y Extraordinaria de 29 de noviembre de 2004, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía en la cuantía de 10.517,71 euros, mediante la amortización de 350 acciones propias en cartera de 30,050605 euros de valor nominal cada una de ellas.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 29 de noviembre de 2004.—El Secretario, Joan Francesc Peyrecava Vidal.—55.449.

OLLERO**VERDUGO ASOCIADOS, S. L. L.**

Doña María Rosa Luesia Blasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM: 260/03, EJE: 119/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Patrocinio Murillo González, contra Ollero Verdugo Asociados, S.L.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 4 de octubre de 2004, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

<Declarar al ejecutado Ollero Verdugo Asociados, S.L.L., en situación de insolvencia total por importe de 17.793,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.>

En Madrid, a 22 de noviembre de 2004.—La Secretaria Judicial.—54.842.

OPEN ENGLISH MASTER SPAIN, S. A.

Doña María Rosa Luesia Blasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM: 459/03, EJE: 229/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Jesús Gómez Blázquez, contra Open English Master Spain, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 7 de octubre de 2004, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

<Declarar al ejecutado Open English Master Spain, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 7.381,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.>

En Madrid, a 22 de noviembre de 2004.—La Secretaria Judicial.—54.826.

**OPEN HORTALEZA, S. L.
NEVER STOP, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 108/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Lucía González Alvaro contra las empresas «Open Hortaleza, S.L.» y «Never Stop, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 19 de noviembre de 2004, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de las empresas «Open Hortaleza, S.L.» y «Never Stop, S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 794,88 euros, de principal, 129,16 euros de intereses y costas.

Madrid 19 de noviembre de 2004.—Secretaria Judicial, Pilar Ortiz Martínez.—54.901.

PARAÍSO TURÍSTICO, S. L.*Anuncio de reactivación*

La sociedad «Paraíso Turístico, Sociedad Limitada en liquidación» anuncia su acuerdo de reactivación tomado por la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 20 de abril de 2004.

Los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del último balance.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio de acuerdo, los acreedores (y obligacionistas, en su caso) podrán oponerse a la reactivación hasta que se les garantice sus créditos.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 2004.—Liquidador, Domingo del Castillo Morales.—54.577.

y 3.ª 10-12-2004

**PARQUE JOYERO
DE CÓRDOBA, A.I.E.**

Por acuerdo del Presidente del Comité de Dirección de la Agrupación de Interés Económico, Parque Joyero de Córdoba, se convoca Asamblea general de miembros de carácter de extraordinaria a celebrar en el Salón de actos de Cajasur, sito en esta ciudad en, avenida Gran Capitán número 11 y 13 a las 18,30 horas, del día 29 de diciembre de 2004, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el jueves día 30 de diciembre de 2004 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Toma decisiones sobre terrenos anexos.
- Segundo.—Riesgos financieros indirectos de los socios.
- Tercero.—Estudio de la comunidad de propietarios.
- Cuarto.—Asuntos económicos.
- Quinto.—Nombramientos Auditores.
- Sexto.—Propuesta plan de traslados.
- Séptimo.—Toma de opinión sobre reglamento de funcionamiento interno.
- Octavo.—Requisitos exigidos de Incentivos regionales.
- Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier miembro de la Agrupación de Interés Económico, podrá obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea general extraordinaria.

Córdoba, 3 de diciembre de 2004.—El Presidente del Comité de Dirección, Rafael Gómez Sánchez.—55.809.

PHONO TRANS 2000, S. L.*Edicto*

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 92/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de María Elena Rolinski Mastrantuoni y Estrella Vanessa Lasry Levy, contra Phono Trans 2000, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Phono Trans 2000, S. L., en situación de insolvencia por importe de 35.097,79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 13 de octubre de 2004.—La Secretaria judicial en sustitución.—54.924.

**PLÁSTICOS DEL NOROESTE, S. L.
(Sociedad escindida)****NOROPLAS DECORACIÓN, S. L.
(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión*

La Junta General de Socios de «Plásticos del Noroeste, Sociedad Limitada», celebrada el 29 de noviembre de 2004, aprobó la escisión parcial de la Sociedad que segrega una parte de su patrimonio que constituye una rama de actividad y la transmite en bloque a la Sociedad de nueva creación «Noroplas Decoración, Sociedad Limitada» en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a dicho acuerdo, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

León, 29 de noviembre de 2004.—D. Jesús González Méndez. Secretario del Consejo de Administración de Plásticos del Noroeste, Sociedad Limitada.—55.289.

2.ª 10-12-2004

POMPAS FÚNEBRES EL PARAÍSO, S. A.*Convocatoria de Junta general*

Se convoca a los accionistas a la Junta general que habrá de celebrarse en la Nave 18 del Polígono Argualas de Zaragoza, el día 27 de diciembre de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 28 de diciembre, a las 13 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.
- Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.
- Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.
- Cuarto.—Exposición e información sobre los despidos de personal acontecidos.
- Quinto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- Sexto.—Exposición e información de la situación económica.
- Séptimo.—Ruegos y preguntas.
- Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.